

(65)

URGENTE

INFORME N° 081091-AGN-OAJ

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA
No. 24 ABR. 1991
Folio por: [signature]

A : Dr. Pedro Angel de las Casas Cravero
Jefe del Archivo General de la Nación
DE : Dr. Amador Santos Calixto
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
ASUNTO : Proceso contra ex-servidores Fernando Lozano Mata
y otros por delito de robo de una maquina de escribir.
del Archivo General de la Nación.
REF : Proceso penal en el 6° Juzgado de Instrucción.
FECHA : Lima, 24 de Abril de 1991

Tengo a bien de dirigirme a Ud. para informarle en relación al asunto lo siguiente:

- 1.- El suscrito por requerimiento del Sr. Guido Peláez se apersono al 6° Juzgado de Instrucción de Lima Secretario Jorge Almeguer Solano a efectos de tomar conocimiento del Expediente N° 51-91 sobre una Instrucción que se prosigue contra dos ex-servidores del Archivo General de la Nación por delito de robo de una maquina de escribir, hechos que se le imputan a los Señores Fernando Lozano Mata y Laura Torres Pérez. En dicho Juzgado se le hizo entrega al Sr. Peláez una notificación judicial a efectos de que el representante legal del Archivo General de la Nación Dr. Pedro Angel de las Casas presente su declaración preventiva el día 29 del presente a la 3.p.m.
- 2.- Conforme al Decreto Ley N° 17537 la defensa de los intereses y derechos del Estado se ejercita judicialmente por intermedio de los Procuradores Generales de la República a cargo de los asuntos de los diferentes Ministerios, en consecuencia esta Jefatura de Asesoría Jurídica es de la opinión de cursar oficio a la procuraduría para que se apersono al Juzgado y ejercite su defensa en todo el proceso.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

-Se adjunta proyecto de oficio y copias de los antecedentes.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Asesoría Jurídica
Dr. AMADOR SANTOS CALIXTO
Jefe

3.

Proyecto de Oficio

OFICIO N° -91-AGN-J

SEÑOR DOCTOR

JOSE ZUBIETA BEJAR

PROCURADOR PUBLICO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA.

PRESENTE.-

Asunto: Proceso penal por
robo de maquina de escri-
bir del AGN.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que mi despacho ha recepcionado una notificación judicial procedente del 6° Juzgado de Instrucción de Lima Secretario Jorge Almoguer Solano (Exp. N° 51-91) a efectos de que el representante legal del Archivo General de la Nación preste su declaración preventiva en la fecha indicada, en la instrucción que se prodigue contra los ex-servidores Sres Fernando Lozano Mata y Laura Torres Perez por delito de robo de una maquina de escribir de propiedad nuestra.

Por lo expuesto solicito que de acuerdo al D.L. 17537 la Procuraduría encargada de los asuntos judiciales del Ministerio de Justicia asuma la defensa del presente proceso en todas las diligencias a que hubiera lugar. Se remite copia de inventario que acredita la preexistencia del bien, provecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Lima, 16 de Abril de 1991

EMILIO JORGE ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIO DEL SEXTO JUZGADO DE INSTRUCCION

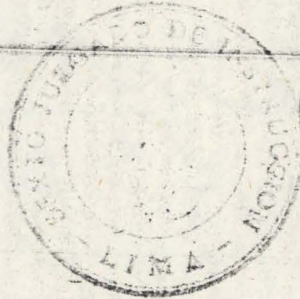
Of. 51-91.eas.

Señor.

JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA
23 ABR. 1991
No. 352
Recibido por: [Firma]

Es grato dirigirme a Ud. a fin de que se sirva disponer notificar al REPRESENTANTE LEGAL, para que comparezca el veintinueve de los corrientes a las tres de la tarde. Urge para los fines de la instrucción que se le sigue a Trinidad Fernando Lozano y otro por el delito de Robo. Debiendo el solicitado acreditar la pre-existencia de lo sustraído



Dios guarde a Ud.

[Firma]
MANUEL ALEJANDRO CARRANZA PANIAGUA
Juez del Sexto Juzgado de Instrucción de Lima

ETALIO J. ALMOGUER SOLANO
Subsecretario de Juzgado

Of.51-91.eas/

Lima, 7 de marzo de 1991.

SEÑOR

DR. MATIAS BUENO GUZMAN

JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

4

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Trámite Documentario
RECIBIDO
22.04.91
1111
Hora.....No.....
Firma.....

Esgrato dirigirme a Ud., a fin que
que se sirva disponer notificar al REPRESENTANTE LEGAL, para que -
se presente el día 21 de los corrientes a las 9 am., se requiere -
para los fines de llevarse acabo su declaración preventiva en la -
instrucción seguida contra Trinidad Fernando Lozano Mata y otra -
por delito de robo. Debiendo el solicitado acreditar la pre-exis -
tencia de lo sustraído.

Dios guarde a Ud.

Len 22 alu 1991

Parece OA

Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación



OSCAR HERRERA CASSINA
Jefe Instructor de Lima

INVENTARIO FISCO

(INICIAL ó DE ENTREGA ó DE FIN DE AÑO)

BIENES DEPRECIALES

☐ EQUIPO DE OFICINA

☐ EQUIPO DE TRANSPORTE

CODIGO DE LA CUENTA INVENTARIADA

□

☐ ALMACENES

DEPENDENCIA ARCHIVO GENERAL

DE LA NACION CODIGO

LUGAR Lima, 31 MES 12 1988

[illegible]

FORMATO CONT. ABAST-14 PARA EL INFORME PERIODICO (ANUAL O SEMESTRAL)

CUANDO HAY ENTREGA DE RESPONSABILIDAD

1

ALMACENADO DE DEPENDENCIA QUE INFORMA
(Instituto de Control Patrimonial)

2 LOS BRAZOS PAZ
ALMACENERO O JEFE DE DEPENDENCIA QUE RECIDE

3

ALMACENERO O JEFE DE DEPENDENCIA QUE ENTREGA

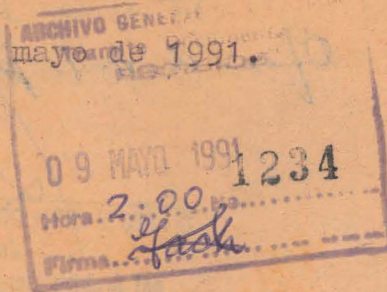
6
1
EMILIO I. ALMOGUER SOLANO
Secretario de Juzgado

Lima, 6 de mayo de 1991.

Of.51-91.eas.

Señor

JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.-



Es grato dirigirme a Ud., a fin de que se sirva disponer se notifique al jefe del Archivo General de la Nación, quien deberá comparecer el día 17 del pte mes a horas 3.00pm; quien deberá acreditar la pre-existencia de la máquina sus traída; asimismo notifiquese a LUIS MEZA MIRANDA, para el mismo día a horas 2.00pm; Urge para los fines de la instrucción que se le sigue a Trinidad Fernando Lozano y otro por delito de robo.-
Sírvasse informar el oficio.



Dios guarde a Ud.

MANUEL ALEJANDRO CARRANZA PANAQUA
Juez del Sexto Juzgado de Instrucción de Lima